



CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

REFERENCIA:

- **CAUSA N.- 2241-17-EP**
- **ESCRITO:** Dicte sentencia

EDWIN LUIS ORTEGA SEVILLA, dentro de la causa arriba señalada, comparezco ante su autoridad y manifiesto lo siguiente:

1. Atento al estado de la causa, dígnese su autoridad en dictar la sentencia que derecho corresponda, tomando en cuenta que la audiencia de fundamentación se celebró el 13 de junio de 2022, es decir han transcurrido más de 7 meses.

NOTIFICACIONES que me correspondan las continuaré recibiendo en el CASILLERO JUDICIAL 5687 y en el CASILLERO ELECTRÓNICO: fflores@ffjuridico.com / 1713456620.

Firmo a nombre y representación de mi cliente, debidamente autorizado:

ABG. MG. FERNANDO X. FLORES E.
MAT. 17-2010-417 F.A.P.